MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Tel. 041 210233

Itacurubí del Rosario, 19 de julio de 2011

SEÑORES

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación, de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 9/2011 "Consultoría para Diseño de Proyecto de Obras"***

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prorroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- **Las Ofertas serán recibidas el lunes 25 de julio de 2011, hasta las 08:30 horas** en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, sito en **Calle Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de Mayo**
- **La Apertura de las Ofertas se realizara el día lunes 25 de julio de 2011, hasta las 08:45 horas** en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, sito en **Calle Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de Mayo**

Atentamente

Milciades Ojeda Zarate
Responsable U.O.C